



DECRETO Nº: 2021/271

Fecha: 24/02/2021

Nº Expediente: 2021/1441

Asunto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 06/2.021: 2ª TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTO DEFINITIVO

Referente a: PROPUESTA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 06/2021: 2ª TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

PROVIDENCIA-PROPUESTA

Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA MISMA AREA DE GASTOS en el vigente Presupuesto de esta Corporación, dado que es necesario mantener la actividad en determinados servicios de este Excmo. Ayuntamiento de Álora, vengo a ordenar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 40 del Real Decreto 500/90 de 20 de Abril, la incoación de expediente de transferencias de crédito.

Así mismo, esta Concejalía inicia y propone previo informe de los técnicos correspondientes, la aprobación del expediente de modificación de créditos por transferencia de créditos que se detalla a continuación:

Modificación Presupuestaria 06/2.021

Aplicaciones Presupuestarias

Área de gastos 4

Pro.	Eco.	Descripción	ALTAS	BAJAS
4320	22602	CAMPAÑAS PUBLICITARIAS TURISMO Y COMERCIO		1000
4320	2269905	GASTOS DIVERSOS: FERIA DE GALLINA		2000
4320	2269909	GASTOS DIVERSOS: FERIA DE GALLINA Y EL QUESO		1500
4320	22702	ESTUDIO Y TRABAJOS TECNICOS CAMPING Y OTROS	500	
4320	61900	REMODELACION RINCON FUENTE DE ARRIBA. ALORA MUN. TURISTICO	4000	
TOTAL			4500	4500

LA CONCEJALA DE HACIENDA
D^a. Desireé F. Cortés Rodríguez

Código CSV: b624b5ba02d262c7ed835714a169df712365e49e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alora> | PÁG. 1 DE 1
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: fc0815253c83909854491de0c93da1eb916027ff



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

NIF/CIF

****899**

FECHA Y HORA

24/02/2021 09:29:37 CET

CÓDIGO CSV

b624b5ba02d262c7ed835714a169df712365e49e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

24/02/2021 09:30:05 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

fc0815253c83909854491de0c93da1eb916027ff



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fc0815253c83909854491de0c93da1eb916027ff

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015394_2021_0000000000000000000000005481290

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 24/02/2021 9:24:56

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fc0815253c83909854491de0c93da1eb916027ff

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf